CONTRATO No. 4600104591 de 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO del 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:17 DE SEPTIEMBRE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
NIT:	830.045.603-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES SCARPETTA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	66.983.827
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA BUEN COMIENZO, PROMOVIENDO HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y PARTICIPANTES, IMPLEMENTANDO METODOLOGÍAS INNOVADORAS EDUCATIVAS.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($ 773.500.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIONES: SUSPENSIONES:	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	03/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el cumplimiento de los requisitos para pago 01 del contrato No.4600104591 de 2025 según las condiciones contractuales y el cumplimiento del contrato por medio de la ejecución del mismo desde su suscripción, se presenta este Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe corresponde a la ejecución técnica desde el mes de agosto 2025. Asimismo, incluye el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato y especificaciones técnicas definidas en el estudio previo.

En consecuencia, dadas las evidencias aportadas por el contratista, a continuación, se relaciona el estado de las obligaciones contractuales de acuerdo con su cumplimiento:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
1. Destinar los recursos entregados por el Distrito de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo exclusivamente para atender las actividades relacionadas con el contrato, para lo cual deberán disponer de una cuenta bancaria independiente donde serán depositados los desembolsos.	CUMPLE	El contratista dispuso de una cuenta bancaria independiente para depósito de los pagos del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 01/Certificado Bancario Davivienda
2. Cumplir en su integridad con el objeto y obligaciones del contrato, en los términos y condiciones establecidos en la minuta, especificaciones técnicas, estudios previos y sus anexos, así como en la propuesta presentada y las modificaciones establecidas	CUMPLE	Se verifica que el contratista cumplió de manera integral con el objeto y las obligaciones del contrato, dando ejecución a las actividades en los términos y condiciones establecidos en la minuta, las especificaciones técnicas, los estudios previos y sus anexos. Asimismo, se constató que la operación en el periodo reportado se desarrolló conforme a la propuesta presentada atendiendo las orientaciones y

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, teniendo en cuenta sus orientaciones y lineamientos.		lineamientos impartidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
3. Diseñar e implementar la propuesta de trabajo en un plan operativo que deberá ser aprobado por la supervisión y será de obligatorio cumplimiento para el contratista. Se deberá planificar y desarrollar las diferentes actividades desde el aspecto conceptual y metodológico, garantizando la mejor calidad técnica de los trabajos.	CUMPLE	Durante el primer mes de ejecución, el contratista dio cumplimiento a la obligación de diseñar e implementar la propuesta de trabajo mediante la elaboración de un plan operativo, el cual fue presentado oportunamente a la supervisión y aprobado para su implementación. Dicho plan contempló la planificación y el desarrollo de las diferentes actividades desde los aspectos conceptual y metodológico, garantizando la calidad técnica requerida y constituyéndose en la guía de obligatorio cumplimiento para la ejecución del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 03/Plan operativo Ecosistema.
4. Entregar los productos establecidos en el estudio previo, en la propuesta y demás documentos contractuales de conformidad con el cronograma de actividades, propendiendo por el óptimo uso de los recursos.	CUMPLE	El contratista cumplió con la entrega de los productos establecidos en el estudio previo, en la propuesta y en los demás documentos contractuales, de conformidad con el cronograma de actividades aprobado. Dichas entregas se han realizado garantizando el uso eficiente y adecuado de los recursos, en coherencia con los lineamientos definidos para la ejecución del contrato, tal como lo muestra el apartado de seguimiento técnico Julio de este documento. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 04/Aportes parafiscales/informe financiero
5. Realizar las actualizaciones y ajustes del cronograma y demás productos de la contratación que sean necesarios, de acuerdo con el avance del proceso y previa concertación con la supervisión.	CUMPLE	Durante este periodo no se requirió la realización de actualizaciones ni ajustes al cronograma ni a los demás productos de la contratación, dado que el avance del proceso se mantuvo conforme a lo previsto y no se presentaron situaciones que ameritaran concertación con la supervisión.
6. Presentar oportunamente, en los términos del contrato, los documentos que den cuenta de la ejecución de cada una de las actividades que componen el proyecto y sustenten el logro de los	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de julio, el contratista presentó el informe de seguimiento técnico, en el cual se evidenció el avance de cada una de las actividades programadas, así como el cumplimiento de las metas establecidas, soportado

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
productos pactados.		con los respectivos documentos que demostraron la correcta ejecución del contrato. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 06/Seguimiento técnico.
7. Asegurar el personal y la logística (recurso técnico y físico) necesaria para el desarrollo del contrato y la propuesta presentada, de acuerdo con las cantidades solicitadas en los documentos contractuales. Cualquier cambio en el personal deberá contar con la autorización expresa del supervisor del contrato y del Distrito de Medellín, garantizando que el reemplazo tenga calidades iguales o superiores.	CUMPLE	Esta obligación fue cumplida durante el primer mes de ejecución, en el cual la supervisión aprobó las hojas de vida presentadas. El contratista aseguró el personal y la logística (recursos técnicos y físicos) necesarios para el desarrollo del contrato y de la propuesta, de acuerdo con las cantidades solicitadas en los documentos contractuales. Asimismo, se garantizó que cualquier eventual modificación en el personal quedara sujeta a la autorización expresa del supervisor del contrato y del Distrito de Medellín, asegurando que los reemplazos contaran con calidades iguales o superiores.
8. Todos los profesionales deben contar con matrícula o tarjeta profesional vigente cuando la ley lo exija.	CUMPLE	La presente obligación contractual aplica exclusivamente para la Psicóloga Claudia Patricia Castro Díaz, Diseñadora de Experiencias de Fortalecimiento, quien acreditó el cumplimiento de los requisitos mediante la presentación de su tarjeta profesional vigente No. 162407. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 08/ Tarjeta profesional - Claudia Castro
9. Dar los correspondientes créditos en todos los espacios de participación y en el material producido por el CONTRATISTA al Distrito de Medellín y a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Esto incluye papelería, identificación de personal, estrategias de difusión y socialización (incluye cualquier evento), entre otros. Todo deberá ajustarse a las orientaciones y el manual de marca y comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen	CUMPLE	El contratista adjuntó el material diseñado conforme a los acuerdos establecidos con el equipo de comunicaciones del Programa Buen Comienzo. Entre los materiales entregados se incluyeron e-cards, plantillas para diapositivas y hojas membrete, los cuales fueron utilizados para la elaboración de invitaciones a los encuentros de cualificación programados en el cronograma de actividades. Estos encuentros comprendieron, entre otros, *Vuelta al Mundo*, *Encuentros Kiwis* y las diversas mentorías desarrolladas en las sedes designadas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
Comienzo y del Distrito de Medellín, quienes deberán avalar los diseños antes de su producción.		
10. Cualquier comunicación dirigida a la comunidad deberá ser aprobada y firmada por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	En el marco de la ejecución del contrato, el contratista solicitó formalmente establecer un canal de comunicación directo con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. El objetivo de esta solicitud es garantizar la aprobación previa de toda la comunicación que se dirija a la comunidad o a terceros, ya sea mediante correo electrónico u otros medios de comunicación, asegurando así la coherencia y conformidad con los lineamientos establecidos.
11. Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato, conforme a los protocolos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación mediante la entrega oportuna los informes técnicos y matriz de seguimiento, requeridos por la supervisión. Dichos informes se presentaron conforme a los plazos, formatos y protocolos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No32/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 04/Obligación 6
12. Informar de inmediato y por escrito a la Supervisión y al coordinador del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del mismo, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE	A la fecha no se ha presentado ninguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que pueda afectar la ejecución del contrato.
13. Entregar al Distrito todos los informes, anexos y documentos generados durante la ejecución del contrato, en formato físico y digital, con evidencias escaneadas.	CUMPLE	El contratista presentó la información de forma digital para el segundo pago en el enlace dispuesto por la UAE Buen Comienzo. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación4/Obligación 6
14. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de Seguridad social integral y parafiscales, conforme a lo señalado en el	CUMPLE	El contratista presentó el reporte de seguridad social y parafiscales del personal contratado para el periodo de ejecución correspondiente a los meses de junio y julio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. El incumplimiento de este compromiso será causal de terminación unilateral del contrato.		Dicho reporte cuenta con la aprobación y validación de la supervisión. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 14
15. Atender todas las observaciones y requerimientos de la supervisión y demás entidades competentes.	CUMPLE	A la fecha no se han presentado observaciones o requerimientos por parte de la supervisión y demás entidades competentes.
16. Mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a esta obligación con la firma de la minuta contractual, en la cual se estableció el compromiso de mantener la confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
17. Aportar las garantías solicitadas en los estudios previos para el cubrimiento de los riesgos del contrato y realizar las modificaciones o ampliaciones a las mismas si esto es procedente.	CUMPLE	El contratista presentó las pólizas No. 21-44-01466685 de Seguros del Estado S.A., que amparan cumplimiento, calidad, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, y la póliza No. 21-40-101252200 de Responsabilidad Civil Extracontractual. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 17
18. Cumplir con los compromisos impuestos en la normatividad vigente, especialmente el pago de impuestos, tasas y contribuciones, asegurando el adecuado uso, manejo y administración de los recursos del Estado entregados para la ejecución del objeto contractual. Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	CUMPLE	Se realizó la deducción correspondiente a los gravámenes aplicables al contrato. Se anexó soporte de todo el talento humano y certificado de los pagos del kit kiwi e informe financiero. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 18
19. Dado que el trámite contractual se adelanta a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el contratista deberá realizar todos los trámites propios de dicha plataforma requeridos para la legalización y	CUMPLE	El contratista dio tramite a las gestiones de legalización e inicio del contrato. Ver enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7902641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
ejecución del presente contrato.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
20. Dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 referente al SG-SST, el decreto 1072 de 2015 o a la norma que adicione, modifique o sustituya.	CUMPLE	El contratista adjuntó los soportes de certificados correspondientes al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo vigente del talento humano. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 04/Documentos contractuales/Soportes

OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
21. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión del Distrito de Medellín y socializados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	El contratista cumple con los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión del Distrito de Medellín y socializados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Ruta: 4600104591_UNITED WAY/3. Ejecución/02_informes_tecnicos/Informe No 3/Agosto/Obligaciones contratista/Obligación 04/Obligación 6

OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ OBSERVACIONES
22. Adoptar las medidas necesarias del eje ambiental, realizando compras sostenibles durante la ejecución del contrato que promuevan el cuidado del medio ambiente y la construcción de estrategias de Ecociudad, dando aplicación al Acuerdo Municipal 16 de 2020 y acciones para el ahorro y uso eficiente de agua, energía,	No aplica para el periodo de seguimiento del siguiente informe	Esta obligación tiene seguimiento al inicio del contrato y durante la ejecución.

papel, y manejo de residuos que se generen, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS UNITED WAY AGOSTO

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
Red de innovación y demostración / Fortalecimiento	Cualificación en enfoque STEAM	Cualificar 48 agentes cualificados	Se realizaron dos encuentros 84 agentes matriculados
	Fortalecer el prototipo por cada sede, mediante el enfoque design thinking.	12 soluciones diseñadas (1 por sede).	En agosto no se implementaron mentorías para el fortalecimiento de los prototipos de los 12 centros y jardines focalizados ***Ver tabla. Sedes de fortalecimiento.***
Socioemocional - La Vuelta al Mundo	Ciclos de cualificación presencial y réplica (3 continentes): 1. Construye comunicación. 2. Conecta Mindfulness. 3. Imagina creatividad	80% de agentes certificados (112)	Entre el 25 y 29 de agosto se llevó a cabo los encuentros de cualificación de las 140 agentes educativos matriculadas, distribuidas de la siguiente manera: Docente 123 Auxiliar pedagógica 9 Coordinadora 5 Educadora especial 2 Educador/a físico/a 1 De ellos son 102 personas de modalidad institucional y 38 de modalidad familiar. ***Ver Tabla. Agentes educativos beneficiarios por sede de atención Vuelta al Mundo.***
	Logística: alimentación y kit herramientas pedagógicas	100% sesiones condiciones logísticas completas (alimentación, espacio adecuado, materiales)	**Continente Conecta Mindfulness.** Orientado al manejo de emociones para relacionarse mejor con sus pares y estar presente para cumplir de mejor manera su trabajo con las niñas y los niños y las familias. Además, desarrollar el control de emociones, autoestima, empatía, yoga, respiración y Meditación.

Componente / Estrategia	Acciones	Meta Programada	Meta Ejecutada
			Los encuentros se realizaron en la casa de Retiros Santa Cruz, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.
Solución educativa Nube 9 # Kiwi	Entrega de kits Kiwi (2 por sede)	24 sedes dotadas con 2 kit cada una.	48 Kit entregados
	Encuentros de transferencia con agentes (3 encuentros grupales)	80% de agentes formados en 3 encuentros grupales (48 agentes)	En agosto se realizó la tercera y última transferencia grupal con los agentes educativos de las 24 sedes Kiwi. Entre el 26 y el 28 de agosto se realizó la transferencia # 3, con el objetivo de fortalecer en las agentes educativas competencias socioemocionales y cognitivas mediante experiencias prácticas, con la participación de 43 asistentes.
	Acompañamiento y mentorías en sedes con agentes educativos, cuidadores, niños y niñas.	3 encuentros de acompañamiento y mentoría en cada una de las 24 sedes focalizadas.	Entre el 20 y 31 de agosto se llevó a cabo la ruta de acompañamiento y mentoría *Sintiendo nuestras emociones*, en la cual participaron 41 agentes educativos y 196 niños y niñas.
	Acompañamiento y mentorías en sedes con agentes educativos, cuidadores, niños y niñas.	4 encuentros de acompañamiento y mentoría en cada una de las 31 sedes focalizadas.	Entre el 01 y el 27 de agosto se llevó a cabo la parte dos de la RAM 2 que tiene como objetivo fortalecer la relación de los niños, niñas y agentes educativos a través del espacio socioemocional para construir momentos de creación colaborativa. Este se implementó en las 31 sedes y con la participación de 61 personas.

Tabla. Sedes de Fortalecimiento

Entidad operadora del servicio	Nombre de la sede	Comuna
Ximena Rico Llano – Fundación	JI BC Santo Domingo	01 Popular
Hermanas Misioneras de la Comunidad Cristiana	CI Hermanas Misioneras Villa Guadalupe	01 Popular
Creando Futuro – Corporación	CI La Magia de Aprender	03 Manrique
Presencia Colombo Suiza	CI Jardín el Palmar	07 Robledo
Ximena Rico Llano – Fundación	JI BC El Pinal Sucre	08 Villa Hermosa

Entidad operadora del servicio	Nombre de la sede	Comuna
Pan - Comité Privado de Asistencia a la Niñez	CI Pan Miraflores	09 Buenos Aires
Ximena Rico Llano- Fundación	CI Emociones de Colores	09 Buenos Aires
Pan - Comité Privado de Asistencia a la Niñez	CI Pan Centro	10 Candelaria
Latina – Corporación	JI BC Altos De San Juan	13 San Javier
Latina – Corporación	JI BC Calazanía	13 San Javier
Comfama - Caja de Compensación Familiar de Antioquia	JI BC Nuevo Amanecer	70 Altavista
Comfenalco	CI Horizontes	80 San Antonio de Prado

Tabla. Agentes educativos beneficiarios por sede de atención Vuelta al Mundo

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
Modalidad institucional		
ABRAZAR - CORPORACION	CENTRO INFANTIL MI CASA AZUL	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LUSITANIA	1
ALMALEGRE - FUNDACION EDUCATIVA	CI BARRIO CRISTÓBAL	1
CARLA CRISTINA - FUNDACION EDUCADORA INFANTIL	CENTRO INFANTIL SAN BLAS	1
	CENTRO INFANTIL SANTA MARÍA MADRE	1
	JIBC MONTECARLO	1
	OSCAR HOYOS POSADA	1
	EMOCIONES DE COLORES	1
	NUEVO SANTANDER	1
CARULLA - FUNDACION	BUEN COMIENZO DOCE DE OCTUBRE	1
	JIBC AURES CARULLA AEIOTU	1
COMFAMA - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	JIBC CASTILLA PEDREGAL	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA AURORA	1
COMFENALCO - CAJA DE COMPENSACION FAMILAR	JARDÍN INFANTIL MAMÁ CHILA	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO, SAN ANTONIO DE PRADO	1
CREANDO FUTURO - CORPORACION	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO VERSALLES	1
	JARDÍN INFANTIL VERSALLES MARTA LILIANA HERRERA REYES	1
	CENTRO INFANTIL LA MAGIA DE APRENDER	1
	LA MAGIA DE APRENDER	1
ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION - CORPORACION	C.I DAME LA MANO	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA COLINA INSTITUCIONAL 8 HORAS.	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	CENTRO INFANTIL EL EDÉN	1
FAN - FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA HUERTA	1
	CI FANTASÍAS	1
	CI LUCILA JARAMILLO	1
	JARDÍN INFANTIL UVA ILUSIÓN VERDE	1
FE Y ALEGRIA REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO INFANTIL BURBUJAS	1
	CENTRO INFANTIL EL BARQUITO	1
	CENTRO INFANTIL LA LIBERTAD	1
	CI LAS COMETAS	1
GOTA DE LECHE - JARDIN SALA CUNAS	CI GOTA DE LECHE 2	1
GUAYAQUIL - FUNDACION PARA LA PROMOCION HUMANA	C.I FUNDACIÓN GUAYAQUIL	1
	CI LUZ DE ORIENTE	1
	FUNDACIÓN GUAYAQUIL LUZ SE ORIENTE	1
HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA	ESCUELA HERMANA ALCIRA CASTRO OSORIO	1
	CENTRO INFANTIL HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	CENTRO INFANTIL CAPULLITO	1
HOGARES BAMBI - FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA	CI HOGARES BAMBI	1
JESUS AMIGO - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	JESÚS AMIGO PICACHO	1
	J.I.B.C MNANTIALES	1
	CI JESUS AMIGO	1
	CI LA TORRE	1
LAS GOLONDRINAS - FUNDACION	CI LA COMETA	1
	VILLA LILIAM	1
	CENTRO INFANTIL GOLONDRINAS PARQUE DE LOS DESEOS	1
	CENTRO INFANTIL GOLONDRINAS VILLA HERMOSA	1
	RAYITO DE SOL	1
	FUNDACIÓN GOLONDRINAS SEDE LLANADAS	1
	CASA DE LUZ	1
	JARDIN INFANTIL CARPINELO	1
LATINA - CORPORACION	JARDÍN INFANTIL ALTOS DE SAN JUAN	1
	CENTRO INFANTIL CORLATINA SAN JAVIER	1
	CI CORLATINA BRISAS DE ROBLEDO	1
	CI HORIZONTES	1
	JIBC CALAZANIA	1
	CI DIBUJANDO SUEÑOS Y SONRISAS	1
	CORLATINA LA DIVISA	1
	CI OLAYA HERRERA 2	1
	C.I EL VERGEL	1
	CI ALMERIA	1
	CENTRO INFANTIL LAS CAPILLAS	1
	CI ACOMPAÑAME A SER FELIZ	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	CORLATINA AGUAS FRIAS 2	1
	CI ALTAVISTA LA ESPERANZA	1
	JI BC CALAZANIA	1
	CI HORIZONTES	1
PAN - COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ	PAN CORPORACIÓN SOCIAL - JARDÍN INFANTIL BELÉN ALTAVISTA	1
	CI TOSCANA	1
	CENTRO ONFANTIL PAN MIRAFLORES	1
	CENTRO INFANTIL LOS PASTORCITOS	1
	CENTRO	1
	CENTRO INFANTIL SAN PABLO Y CENTRO INFANTIL ARCOIRIS	1
	JI BC RENACER DE BUENOS AIRES	1
	CI PAN CENTRO	1
	CL PICARDIAS	1
POSITIVOS POR LA VIDA - FUNDACION	CI DULCE CORAZON PRADERA	1
	DULCE CORAZON 1	1
	C.I CAICEDO SANTA LUCIA	1
PRESENCIA COLOMBO SUIZA - CORPORACION	CENTRO INFANTIL GÓTICAS DE AMOR	1
	C.I JUAN MATACHÍN	1
	DULCES TRAVESURAS	1
	CI PEQUEÑOS TALENTOS	1
	CI ESTRELLITAS CON FUTURO	1
SER Y HACER - CORPORACION EDUCATIVA	CORPORACIÓN EDUCATIVA SER Y HACER CARPINELO	1
	CI TRECE DE NOVIEMBRE	1
	CI UAM CARAMBOLAS	1
SIMON BOLIVAR - CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	JARDÍN COMUNITARIO SUSANITA DIAZ	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
VISION DE LAS AMERICAS - INSTITUCION UNIVERSITARIA	CENTRO INFANTIL CARMELITA CHAMBACÚ	1
	CENTRO INFANTIL COOMEI GOTAS DE AMOR 2	1
	CI RICARDO ÁNGEL VILLA	1
	CICUMBERLAND	1
	JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO PUERTA DEL SOL	1
VIVIENDO JUNTOS - CORPORACION	C.I KID INGENIEROS LOS SALADOS	1
	C.I VIVIENDO JUNTOS SAN JAVIER	1
	SAN JAVIER 2	1
	VIVIENDO JUNTOS ROBLEDO DOS	1
	CENTRO INFANTIL REINA ESTER	1
XIMENA RICO LLANO - FUNDACION	JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO EL PINAL SUCRE	1
	JI BC SANTO DOMINGO	1
	FUNDACIÓN XIMENA RICO LLANO	1
	SEMILLAS DE AMOR	1
SIN DATO	CI PEQUEÑO SOL 3	1
	CI JARDIN ALEGRIA DEL SER	1
Modalidad Entorno familiar		
METROSALUD	SEDE SOCIAL OLAYA HERRERA	1
METROSALUD	PARROQUIA EL AVE MARÍA	1
METROSALUD	CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO	1
METROSALUD	CDS CAMPO VALDÉS	1
METROSALUD	UH SAN JAVIER	1
METROSALUD	UVA SOL DE ORIENTE	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD VILLA DEL SOCORRO	1
METROSALUD	CS PABLO VI	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
METROSALUD	MANA LOS CERROS EL VERGEL	1
METROSALUD	ACCION COMUNAL EL LLANO	1
METROSALUD	BIBLIOTECA LIMONAR	1
METROSALUD	CD SOCIAL SANTA MARGARITA	1
METROSALUD	CI CONSTRUCTORES DE SUEÑOS	1
METROSALUD	CS SAN LORENZO	1
METROSALUD	SEDE SOCIAL AURES 1	1
METROSALUD	UH MANRIQUE	1
METROSALUD	UH SAN ANTONIO DE PRADO	1
METROSALUD	UH SAN CRISTÓBAL	1
METROSALUD	UVA LA ALEGRÍA	1
METROSALUD	UVA NUEVO OCCIDENTE	1
METROSALUD	UVA MIRADOR SAN CRISTÓBAL	1
METROSALUD	COLISEO MULTIPROPÓSITO FLORENCIA	1
METROSALUD	CS PICACHITO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD SAN CAMILO	1
METROSALUD	CDS PRADITO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD CIVITON	1
METROSALUD	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
METROSALUD	CS SANTA ELENA	1
METROSALUD	CENTRO DE SALUD GUAYABAL	1
METROSALUD	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
METROSALUD	CDS LA ROSALEDA	1
METROSALUD	SEDE SOCIAL EL PROGRESO N2	1
METROSALUD	COLISEO MULTIPROPOSITO	1

Sede de atención	Entidad operadora	Agentes educativos beneficiarios
	FLORENCIA	
METROSALUD	SEDE SOCIAL EL PROGRESO	1
METROSALUD	UVA EL PARAISO SAN ANTONIO DE PRADO	1
METROSALUD	CS EL RAIZAL	1

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

MES	FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE	Ruta evidencia
Agosto	19/08/2025	Visita de campo REPLICA “Vuelta al mundo “ CI. Gota de leche Grupo 1 y 2	Favorecer el fortalecimiento emocional y el desarrollo personal del equipo educativo a través de la réplica de experiencias significativas de la estrategia “Vuelta al Mundo”, promoviendo la reflexión, la conexión interior y la construcción de vínculos positivos entre compañeras, con el fin de enriquecer el quehacer pedagógico desde una perspectiva integral y consciente. Sede donde se realiza la replica: CI Gota de Leche	4600104591/UnitedWay_6supervisión-03visita de supervisión-Agosto
Agosto	19/08/2025	Visita de campo REPLICA “Vuelta al mundo CI. Fundación Guayaquil	Supervisar la réplica del programa "Vuelta al Mundo" y evaluar su implementación en la sede CI Fundación Guayaquil.	4600104591/UnitedWay_6supervisión-03visita de supervisión-Agosto
Agosto	27/08/2025	Visita de campo “Vuelta al mundo” Modulo # 2 _Grupos 1 y 2	El día 27 de agosto se llevó a cabo una visita de supervisión al encuentro correspondiente al segundo módulo del programa "Vuelta al Mundo", en el espacio dispuesto por la Casa de Retiros Santa Cruz, ubicada en el sector de Las Palmas. La supervisión se realizó en compañía del comunicador del programa Buen Comienzo, quien tuvo registrar visualmente momentos clave y testimonios de las participantes.	4600104591/UnitedWay_6supervisión-03visita de supervisión-Agosto
Agosto	27/08/2025	Visita de Supervisión al	Se llevó a cabo la visita de supervisión en el Centro Infantil PAN Centro, donde	4600104591/UnitedWay_6supervis

MES	FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE	Ruta evidencia
		Centro Infantil PAN Centro_ fortalecimiento	se verificó la implementación de la estrategia de fortalecimiento de United Way. En el cual se verifico la participación del equipo interdisciplinario, compuesto por la coordinadora pedagógica, la auxiliar de enfermería, la educadora especial y dos agentes educativas, está participando activamente en el proceso.	ión-03visita de supervisión-Agosto
Agosto	28/08/2025	Visita de Campo estrategia KIWI	Observar, acompañar la implementación de las prácticas promovidas por la estrategia KIWI en el espacio educativo, enfocándose en el fortalecimiento del vínculo afectivo entre las agentes educativas, los niños y las familias, así como en la promoción del cuidado consciente como base del desarrollo integral en la primera infancia.	4600104591/UnitedWay_6supervisión-03visita de supervisión-Agosto

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Las diversas retenciones relacionadas con impuestos y contribuciones aplicables al contrato se consideran en el momento del desembolso de cada factura por parte de la Secretaría de Hacienda. Estas retenciones quedaron reflejadas en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$3.250.000
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención industria y comercio	$585.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$9.262.500
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$0
Estampilla Pro-Innovación	$3.250.000
Estampilla Justic.Familia	$6.500.000
Total general	$22.847.500

La anterior información se evidencio en el Sistema de Información SAP y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

2.1. Afiliación al Sistema de Seguridad Social.

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y/o el de sus empleados de ser persona jurídica, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias. Los profesionales relacionados para el desarrollo del contrato se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.

A continuación, son detallados los pagos al sistema de seguridad social, soportes que fueron entregados por el contratista y reposan en el expediente del contrato y en los informes parciales generado por la supervisión del contrato mes a mes.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	PERIODO	No. Planilla
Mónica Ospina Ferreiro	1017199518	AGOSTO 2025	80140728
Keila Yesenia Marín Taborda	1128401270	AGOSTO 2025	79910012
Claudia Patricia Castro Díaz	1017153948	AGOSTO 2025	79925470
María Camila Cárdenas	1035520853	AGOSTO 2025	79811448
Liliana Paola Moreno	1020414567	AGOSTO 2025	9491129645
Claudia Nayibe Sánchez	66999428	AGOSTO 2025	9489295010
Paula María Murillo Carmona	43277010	AGOSTO 2025	34179505

En cuanto al pago de nómina y seguridad social se realizó de forma oportuna durante la vigencia del mes. El contratista, por medio del Revisor Fiscal, certificó estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral y parafiscales en relación con el personal contratado, los cuales están respaldados por los documentos en mención y soportados por el seguimiento del supervisor encargado, en el respectivo informe mensual.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura	Relación de los datos de quien firma el documento
04/08/2025	Febrero 2025 – julio 2025	Humberto Buitrago Osorio Revisor fiscal TP-76847-1

2.2. Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.

La matriz de riesgos y su contexto es un documento anexo al proceso de contratación, el cual es un anexo a este documento. Este fue generado en la etapa preparatoria del contrato.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7902641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** se evidenció que en el seguimiento de la matriz de riesgos no se materializó ninguno; por lo tanto, no se encontró ningún requerimiento ni proceso sancionatorio, ni se hizo efectiva ninguna de las garantías que respaldan el contrato.

2.3. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica para este contrato.

2.4. Informe de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.

Fue designada la supervisión inicial del contrato No. 4600104591 de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; a la señora **LIZETTE JANETTE CORREA VERGARA**, y como supervisora suplente a la señora **ERICA VALENCIA OSORIO,** mediante comunicación con radicado 202520052079 del 28 marzo de 2025, firmado por **DIANA MARIA CARMONA HEANO**, Directora de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISIÓN DE APOYO	COMPONENTE
Carlos David Uribe	Administrativo, financiero y contable
Vanessa Terán Montoya	Jurídico

Así mismo, en el mes de junio de 2025 se realizó modificación de los apoyos profesionales a la supervisión de la siguiente manera,

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO
Paula Andrea Acevedo Muñoz	Técnico	X

El día 22 de agosto de 2025, se notifica modificación de supervisión, ingresa nuevo supervisor principal y suplente y de apoyo jurídico de la siguiente manera;

SUPERVISOR LIDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	INGRESO	SUSTITUCIÓN
Simón Tabares Montoya	Supervisor principal	X	
Beatriz Elena Arenas Monsalve	Supervisor Suplente	X	
Loren Jhoana Arcila Barreneche	Jurídica	X	
Vanessa Terán Montoya	Jurídica		X

2.5. Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104591
Objeto del Contrato Prestar servicios profesionales para fortalecer la atención integral del Programa Buen Comienzo,
Numero Evaluación 5
Periodo Evaluado AGOSTO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,60	19,92
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	99,60

% Total Calificacion acumulado	99,92

2.6. Informe de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe confirma que, de acuerdo con las evidencias avaladas por la supervisión durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025; y las avaladas por el equipo de apoyo para la elaboración del presente informe, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** además de, la información que reposa en el expediente físico, en la plataforma SECOP II, en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín y en los repositorios digitales de información de supervisión de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo –UAEBC; referentes a la ejecución de este contrato, no se encontró documentación que evidencie que haya sido objeto de auditoría de alguno de diferentes organismos de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	71400000	2320202009	240150	4000120834	50101583	4900039272

3.2. Relación de los pagos realizados: en el periodo revisado no se han realizado pagos:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
4900039272	FVEU470	27/05/2025	5000761736	$232.050.000
4900039272	FVEU493	21/08/2025	5000769611	$154.700.000

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denomina ción Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104591	4900039272	243	Buen Comienzo	240150	FORTALECIMIENTO A LA ANTENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	773.500.000	386.750.000	386.750.000

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

se presenta el detalle de la ejecución financiera aprobada y pagada por la supervisión designada para el periodo de ejecución del presente informe; así como, la ejecución que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Valor del Contrato	773.500.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	773.500.000
Pagos Realizados (Acumulado)	386.750.000
Pago autorizado del mes agosto	0
Porcentaje de ejecución financiera	50%

EJECUCIÓN		
Mes	**Valor**	**Porcentaje**
Abril - Mayo	$232.050.000	30%
Junio-Julio	$154.700.000	20%
Total	**$386.750.000**	**50%**

4. INFORME JURÍDICO:

El supervisor para efectos de realizar el respectivo informe confirma que, de acuerdo con las evidencias aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, el cual inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025 y la información de la plataforma SECOP II, se presentó la siguiente información:

4.1. Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

Reclamaciones, controversias y acuerdos de las partes: de acuerdo con los insumos o documentación que hacen parte del contrato, como son el expediente físico contractual, la información de la plataforma SECOP II, y la registrada en el sistema de seguimiento a la contratación SAP del Distrito de Medellín, no se identifica documentación que detalle información de parte de la supervisión realizada por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, sobre reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes.

Debido proceso: no se tiene evidencia en el expediente físico contractual, en la información de la plataforma SECOP II, además de las evidencias avaladas por el equipo interdisciplinario

designado por la UAEBC, las cuales fueron aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, como tampoco se identifica documentación que detalle información de parte de la supervisión, durante la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, información que detalle que al contratista se le haya iniciado proceso alguno con fines sancionatorios, evidenciando que, no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales.

4.2. Informe de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Imposición de multas o declaratorias de incumplimiento: El supervisor designado para efectos de realizar el presente informe, observó que, en la información validada por parte de la supervisión inicial designada para el periodo de ejecución contractual, en las evidencias avaladas por el equipo interdisciplinario designado por la UAEBC, aportadas por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, del contrato No. **4600104591** de 2025, cuyo plazo inicio a partir del 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, así como en la información registrada en la plataforma SECOP II, no se adelantó por de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo –UAEBC–, aplicación de multas, imposición de cláusula penal o declaratoria de caducidad al contratista.

4.3. Informe del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

El supervisor para efectos de realizar el presente informe, confirma que, de acuerdo con los soportes avalados por el equipo interdisciplinario designado por la UAEBC suministrados por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**, de la ejecución del contrato No. **4600104591** de 2025, el cual inicio desde el 03/04/2025 hasta el 31/12/2025, y la información de la plataforma SECOP II, se evidencia que el contratista aportó en los tiempos dados por el Distrito las garantías descritas en el contrato y estas se encontraron por parte de la supervisión, conforme a los valores y plazos establecidos en el marco jurídico aplicado al contrato vigente, en los siguientes términos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101466685	Cumplimiento	28/03/2025	30/06/2026	03/04/2025	$77.350.000
		Calidad	28/03/2025	30/06/2026	03/04/2025	$77.350.000
		Pago de salarios,	28/03/2025	31/12/2028	03/04/2025	$38.675.000

		prestaciones sociales e indemnizaciones				
Seguros del Estado S.A	21-40-101252200	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/03/2025	30/12/2025	03/04/2025	$284.700.000

El presente informe da cuenta del avance en la ejecución las obligaciones contractuales, sin dar lugar al pago de conformidad con lo pactado.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

SIMÓN TABARES MONTOYA

Supervisor
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

NOMBRE	CARGO	FIRMA
YENY MILENA GALLEGO	Apoyo a la supervisión componente Técnico.	
LOREN JHOANA ARCILA BARRENECHE	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
CARLOS DAVID URIBE	Apoyo a la supervisión componente Administrativo, Financiero y Contable.	

Aprobó:

PAULA ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión	